

Fecha 28 SET. 2006

SALIDA 19988

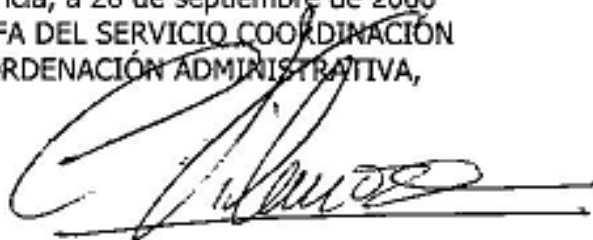
Paseo de la Alameda, 16
46010 VALENCIA
Tel. 96 342 85 53
Fax 96 342 49 96

Sra. Dña. Matilde Díaz Perez
ASOCIACIÓN DE OCIO PARA DISCAPACITADOS
INTELECTUALES DE ALICANTE
C/ Arpón nº 13 planta 4 -pta.3
03001 ALICANTE

REF.: SECOA
ASUNTO: Remisión Resolución Registro.

Adjunto se remite Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría de la Conselleria de Bienestar Social, por la que acuerda inscribir a la Entidad, ASOCIACIÓN DE OCIO PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE ALICANTE, en registro de Titulares de actividades, de servicios y centros de acción social al amparo del Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano.

Valencia, a 28 de septiembre de 2006
LA JEFA DEL SERVICIO COORDINACIÓN
Y ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA,



Carmen Vilanova Amat.



Núm. Expediente: 6 TA DI 4/06
Entidad: Asociación de Ocio para Discapacitados Intelectuales de Alicante
Representante: Sra. Dña. Matilde Díaz Pérez
Dirección: C/ Arpón, nº 13-Planta 4-Pta 3
03001 ALICANTE

Vista la solicitud y documentación presentada ante la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante, por Dña. Matilde Díaz Pérez, Representante de la Entidad, Asociación de Ocio para Discapacitados Intelectuales de Alicante, con CIF: G-53927448, en fecha 26 de junio de 2006.

Resultando que de conformidad con el art. 9 del Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre Registro de los Titulares de Actividades de Acción social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, la competencia para resolver la inscripción corresponde a la Subsecretaría de la Conselleria de Bienestar Social.

Considerando que se ha informado favorablemente sobre la viabilidad de la inscripción en el registro y propuesto con fecha 15 de septiembre de 2006 por la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante.

Esta Subsecretaria de la Conselleria de Bienestar Social, de conformidad con la normativa citada y de acuerdo con los informes reseñados, ha resuelto:

Inscribir la mencionada entidad en el Registro de Titulares de Acción Social y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana, en el cual se le atribuye el número 3014, de la sección A del Registro de Titulares de Acción Social y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante la Hble. Sra. Consellera de Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su notificación. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Valencia, a 21 de septiembre de 2006
LA SUBSECRETARIA



Pilar Mañez Capmany